

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4314020
Denominación Título:	M.U. Gestión de Instalaciones Energéticas e Internacionalización de Proyectos
Universidad responsable:	Universidad CEU Cardenal Herrera
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Superior de Enseñanzas Técnicas
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	25-09-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En relación al título, se considera que el plan de estudios, y resto de aspectos están alineados con lo establecido en la memoria verificada. Estos aspectos pueden establecerse también de forma general en relación a las guías docentes. Los objetivos y competencias están claramente definidos en la Memoria, que incluyen competencias transversales establecidas de forma general por la Universidad.

También se consideran coherentes la programación de las asignaturas, con contenidos adecuados. Se establecen mecanismos de coordinación docente entre las asignaturas, tanto en el ámbito horizontal como vertical de la programación docente. De esta forma se establece una de carga de trabajo coherente para los estudiantes, aunque con cierto margen de mejora. El interés por la titulación de nuevos alumnos es inferior al inicialmente previsto, aunque la valoración por parte de todos los colectivos en el mismo es destacable. Así, el número medio de estudiantes se sitúa alrededor de los 30 alumnos en los últimos cursos, mientras que el número de plazas ofertadas es de 60 (200 plazas ofertadas en cursos previos).

En relación al perfil de ingreso del alumnado y los criterios de admisión, estos en general se corresponden con lo indicado en la memoria verificada, no estableciéndose requisitos específicos para la admisión.

Finalmente, se ha realizado una modificación de la memoria de la titulación reorganizando las asignaturas para cada uno de los semestres del curso, de forma que cada uno de ellos cuente con 30 ECTS en cada semestre, estando vigente este aspecto desde el curso 2020/2021.

Por la orientación de la titulación, y el cambiante entorno laboral relacionado con las energías renovables a nivel internacional, se considera positivo la propuesta de constitución de una comisión externa para la revisión del perfil de egreso, estando la primera reunión de la comisión programada para Septiembre de 2021.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La herramienta principal para garantizar la Información y la Transparencia es la página web. Actualmente hay dos páginas web, una de la universidad y otra del Instituto Tecnológico de la Energía (ITE) que es la organización con la que tiene convenio este título.

En primer lugar, se va a comentar la página web de la Universidad que es donde parcialmente se encuentra toda la información necesaria tanto para los estudiantes que cursen el máster como para las personas interesadas en cursar dicha titulación. A través de dicha web se puede consultar una serie de cuestiones académicas como son: el plan de estudios, los horarios, las prácticas externas y la información relativa al Trabajo Fin de Máster. No obstante, hay una serie de aspectos que se deben mejorar. El primero de ellos, es que deben estar todas las guías docentes publicadas, hay algunas que no están como "Gestión de las Energías. Auditorías energéticas y minimación" y se recomienda que en la guía docente del trabajo fin de máster se refleje el procedimiento de asignación de los TFM para que los estudiantes tengan conocimiento del mismo. En segundo lugar, es importante que en el banner de Prácticas se muestre información más detallada de lo que se está realizando actualmente para que el estudiante tenga una visión más completa de este apartado. Por otro lado, se percibe que en el apartado de "Calendario y Horarios" que aparece en la página web, no hay información sobre los horarios, por lo que es interesante que se publique. Con respecto a la Movilidad, se recomienda que se concreten las opciones de movilidad que tiene esa titulación, ya que la información que hay ahora es muy genérica. En relación con la información publicada sobre calidad se resalta que no hay una actualización del resultado de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, las últimas publicadas son del curso 2014/2015. Por último, se observa, por las entrevistas, que a rasgos generales la inserción laboral de este título es alta. Por lo que se recomienda que esa fortaleza se deje plasmada en la página web para así poder mostrarla al público interesado.

Además, si analizamos la página web del ITE, observamos que hay un esfuerzo por ambas instituciones de reflejar la misma información en un sitio y en otro. Sin embargo, en la página del ITE no hay información de los desplegables que aparecen en la página, lo cual genera confusión.

Se recomienda que si se quiere mantener dos páginas web, se complete toda la información y se conecten entre ellas para garantizar que la información está publicada en ambos sitios.

Por todo esto, se considera que en rasgos generales la información básica está, pero se debe trabajar en mejorarla.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El MU en Gestión de Instalaciones Energéticas e Internacionalización de Proyectos de la CEU Universidad Cardenal Herrera, dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), cuyo diseño fue evaluado positivamente por la ANECA en julio de 2011, se evidencia en la documentación revisada, que están implantados los procesos y que inciden positivamente en la recogida y análisis de la información y de los resultados relevantes del master. E06.Sistema de Garantía de Calidad.

Se ha tenido acceso al SGIC en los siguientes enlaces web.

<https://www.uchceu.es/docs/calidad/sgic/manual-calidad-sgic.pdf>

<https://www.uchceu.es/docs/calidad/sgic/manual-procesos.pdf>

Los responsables disponen además de un aplicativo Power BI para consultar las evidencias, resultados e indicadores del máster. El SGIC cuenta con procedimientos que permiten la mejora de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje. La Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad, Unidad de Desarrollo Estratégico y Calidad (UDEC) | CEU UCH (uchceu.es) recoge toda la información del sistema actualizada.

Se evidencia que en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se revisan las acciones de mejora que ha identificado el máster en el documento Informe de Líneas Estratégicas de mejora de la Calidad. Se ha tenido acceso a cinco de estos informes (Líneas Estratégicas de mejora de la Calidad del 16-17 a 20-21) <https://www.uchceu.es/estudios/posgrado/master-universitario-gestion-instalaciones-energeticas-internacionalizacion-proyectos/calidad-normativa>, en los que se recogen las Líneas de trabajo, la Iniciativa y las Acciones. Sin embargo no se evidencia ni en estos informes ni en la documentación facilitada, como se hace el seguimiento de las áreas de mejora, quien es el responsable, que plazo o periodo se determina para implantar las acciones. No hay evidencia de la trazabilidad de las mejoras para ver su incidencia e impacto en la mejora del máster.

A modo de ejemplo en los informes de Líneas Estratégicas de mejora de la Calidad se recoge la siguiente secuencia:

Línea de trabajo 03. Satisfacción de los grupos de interés implicados en el título (estudiantes, PDI, PAS)

Iniciativa L03-INIC01:

Análisis de la satisfacción del profesorado y el alumnado con la titulación

Acciones

MUGP-L03-INIC01-A01-19/20 Fomento de la participación en las encuestas de satisfacción con la titulación tanto del alumnado como del profesorado.

Sin embargo no hay evidencia de como se hace el seguimiento de esa acción.

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), por su diseño facilita el seguimiento y mejora del máster. Se evidencia que disponen de datos, tasas, tablas de resultados, evolución de indicadores que facilitan la realización y seguimiento del máster, pero no hay evidencia de la trazabilidad de las mejoras que permitan ver su incidencia e impacto en la mejora del máster.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado que participa en el título se considera dispone en general de un perfil docente e investigador adecuado. En el último curso con datos la participación por figuras sería la siguiente en porcentaje de personas con la figura en relación al total, y participación en relación al porcentaje de créditos impartidos: CU (4%-1,57%), TU (4%-3,78%), Adjunto (12%-6,93%), Colaborador doctor (8%-12,60%), Colaborador (12%-41,89%), ASO (20%-17,32%) y profesorado externo (40%, 15,91%). Se observa que la mayor parte de la docencia en el último curso con datos recae sobre las figuras de profesorado en principio no doctor, salvo algunas excepciones (alrededor del 75% de la totalidad de los créditos para las figuras de colaborador, asociado y profesorado externo).

Este aspecto no obstante ha variado con los años, con cambios sobre todo en los ECTS impartidos por profesores de la figura de colaborador doctor y profesor asociado, lo que parece no indicar por otra parte, una estabilidad de la docencia impartida por el profesorado en las distintas ediciones de la titulación. Este aspecto se considera por tanto debe mejorarse, y que en cualquier caso ha sido puesto de manifiesto también en evaluaciones anteriores.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster por su orientación no necesita de personal técnico para los laboratorios, ni tampoco de infraestructuras para la docencia práctica al ser realizado a distancia.

Al producirse la visita en forma de videoconferencia, no se han podido visitar las instalaciones, aunque los colectivos entrevistados, consideraban adecuadas las mismas. Por tanto, se considera que, también en base a visitas previas, los recursos materiales son adecuados teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos en la titulación, y la orientación no presencial de esta titulación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las diferentes asignaturas se consideran adecuadas, y validadas por los resultados obtenidos. El sistema de prácticas en empresa también presenta una elevada satisfacción entre los empleadores, aunque en la visita el número de los mismos fue reducido, y tampoco hacían un uso importante de la modalidad de prácticas en empresa.

Por otra parte, se constata que se tiene en cuenta por parte del profesorado y la Universidad de la necesidad de mejorar las guías de aprendizaje actualizándolas con una relación revisable anualmente de resultados de aprendizaje vinculados a la adquisición de las competencias y a los objetivos de cada asignatura.

Aunque en general la satisfacción de los diferentes colectivos es alta por la puntuación obtenida, la participación en algunos casos es excesivamente baja:

- Satisfacción de los estudiantes con el profesorado. Participación 9,38%
 - Satisfacción de los estudiantes con la titulación. Participación 40%
 - Satisfacción de los estudiantes con las prácticas. Participación 5,13%
 - Satisfacción del PDI. Participación 52,38%
 - Satisfacción de egresados y empleabilidad. Participación 55%
 - Satisfacción de los empleadores con el desempeño de los estudiantes en prácticas. Participación 28,57%
-

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El MU en Gestión de Instalaciones Energéticas e Internacionalización de Proyectos de la CEU Universidad Cardenal Herrera, cuenta con informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título, donde se analiza y valora la calidad de la enseñanza, las prácticas, la inserción laboral de los egresados, y la movilidad. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado).

Los responsables disponen además de un aplicativo Power BI para consultar las evidencias, resultados e indicadores del máster.

En la documentación disponible para el proceso de renovación de la acreditación, se encuentran la Tabla 5. Evolución de indicadores y las Tasas de resultados del máster.

Esta información se evidencia, que los resultados de las tasas rendimiento, éxito, eficiencia y graduación siguen una tendencia favorable, y que no se desvían del objetivo del título.

En cuanto a las tasas de matrícula se observa un descenso en el curso 19-20, en un 15%, situando el número de estudiantes de nuevo ingreso, en ese curso, en 30 estudiantes, por debajo de lo estimado en la Memoria de Verificación del máster, (200 plazas) y por debajo de las plazas ofertadas en la Modificación de la Memoria del máster (60 plazas).

Respecto a los indicadores de satisfacción Calidad y Normativa. Máster Universitario en Gestión de Instalaciones Energéticas e Internacionalización de Proyectos | CEU UCH (uchceu.es), y E16. Encuestas de satisfacción, el máster cuenta con la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la titulación Con esta encuesta se recogen indicadores sobre la satisfacción global de los estudiantes con el máster y sobre la satisfacción de los estudiantes con los recursos. Sin embargo las tasas de participación son muy bajas según indican en los informes revisados y en la entrevistas con los responsables del máster. Solo hay resultados

disponibles en el curso 14-15, donde la tasa de respuesta fue del 40%. Debe implantarse un plan de actuación que eleve la tasa de respuesta y que permita obtener resultados significativos.

Respecto a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el profesorado, de nuevo la participación de los estudiantes en esta encuesta es muy baja 9.38% en el curso 19-20 con lo que no se dispone de información relevante. Debe implantarse un plan de actuación que eleve la tasa de respuesta y que permita obtener resultados significativos.

Sobre la satisfacción con las prácticas la tasa de respuesta de nuevo se sitúa en un 5.3% en el curso 18-19 y en un 10.64% en el curso 17-18, no son por tanto resultados valorables. Debe implantarse un plan de actuación que eleve la tasa de respuesta y que permita obtener resultados significativos

La encuesta de satisfacción del profesorado con el programa formativo, que se realiza bienalmente la tasa de respuesta se sitúa en un 52.38%. Debe implantarse un plan de actuación que eleve la tasa de respuesta y que permita obtener resultados significativos.

En cuanto a la satisfacción de los empleadores, las tasas de respuesta obtenidas han permitido obtener resultados para el análisis.

A la vista de los resultados se considera necesario aplicar acciones de mejora en los indicadores de satisfacción de los grupos de interés que mejoren la tasa de participación de manera sirvan para el seguimiento y mejora de máster.

En Valencia, a 10 de junio de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'J. Oliver', enclosed within a blue oval shape.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
